

## GUÍA DE TRÁMITES DEL ESTUDIANTE DEL SISTEMA DE INTERCAMBIO ENTRE CENTROS UNIVERSITARIOS ESPAÑOLES (SICUE)

Estimado/a estudiante, os damos nuestra más sincera enhorabuena ante esta oportunidad que se te brinda y esperamos que esta experiencia te enriquezca extraordinariamente.

### ANTES DE TU SALIDA

Desde el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento, el Servicio de Acceso procederá a tu nominación como estudiante SICUE a la Universidad de destino adjudicada. En esta nominación se informa del período en el que realizarás tu estancia: curso completo, primer cuatrimestre o segundo cuatrimestre.

Dicha comunicación se realizará antes del 6 de junio de 2025.

Una vez conozcas tu adjudicación, te aconsejamos que contactes con tu universidad de destino por si necesitaras realizar alguna inscripción previa al inicio del curso académico. Deberás realizar este trámite tal y como se te indica en destino, ya que tu nominación podría anularse, y proceder de oficio a la revocación de la plaza, en el caso de no realizarlo.

Puedes consultar los emails de contacto de todas las Universidades socias [aquí](#).

### ACUERDO ACADÉMICO



Deberás cumplimentar el acuerdo académico (contrato de estudios) que estará firmado por la universidad de origen y por ti atendiendo a estas fechas:

- ✓ Para estancias de primer cuatrimestre o curso completo: hasta el 15 de julio de 2025
- ✓ Para estancias de segundo cuatrimestre: hasta el 28 de octubre de 2025

No disponer del acuerdo académico firmado en estas fechas puede suponer la anulación de tu plaza concedida en destino.

Somos conscientes de la dificultad que entraña elaborar un listado de asignaturas con tanta antelación, pero recuerda que la [convocatoria](#) da la opción de realizar modificaciones una vez iniciado el curso. Una vez iniciada tu estancia podrás, dado el caso, realizar modificaciones en las asignaturas que hayas indicado que cursarás en tu contrato de estudios (acuerdo académico).

**Recuerda** los requisitos que recoge el programa de movilidad SICUE para su elaboración:

- Deberás incluir en el acuerdo un mínimo de 45 créditos si la duración de la estancia es de curso completo o un mínimo de 24 créditos si la estancia es de un cuatrimestre.

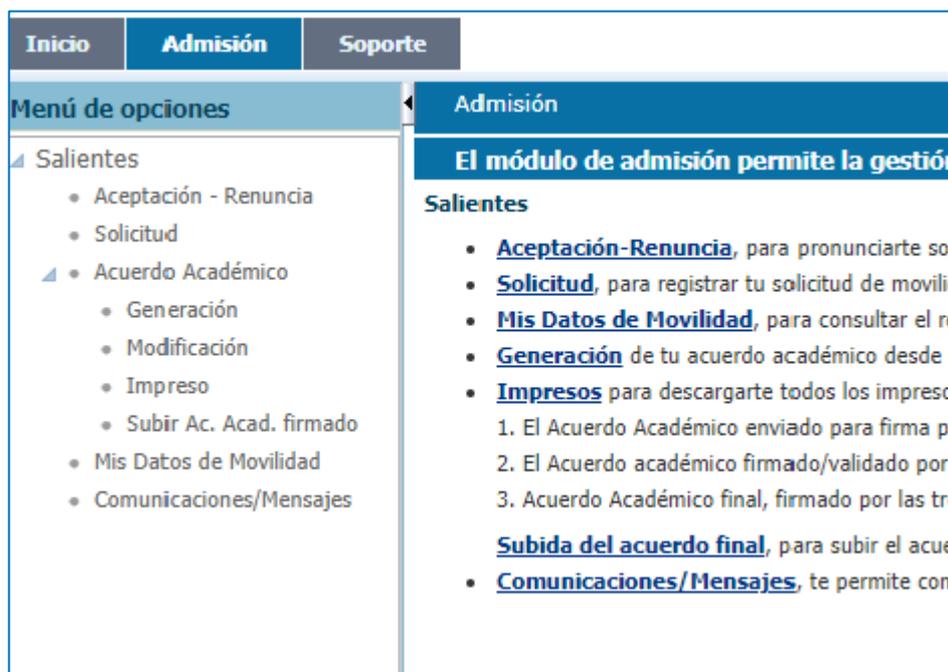
Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es) | Edificio Pabellón de Gobierno - Paraninfo.  
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga

Si para finalizar tus estudios te restan menos créditos que el mínimo exigido en cada tipo de estancia, puedes optar al intercambio, siempre y cuando se incluyan todos los que te resten en el acuerdo académico SICUE.

- Estos créditos mínimos pueden ser distintos a los que la UMA indica en su reglamento de matrícula, por lo que recuerda confirmar también esta información.
- Hay un límite máximo de créditos recogido en la normativa de movilidad de la UMA que establece que no serán reconocidos en tu expediente académico (en el total de créditos de tu Grado) más del 40% de los créditos realizados en movilidad. Ten en cuenta este máximo en el caso de que ya hayas realizado una estancia de movilidad (tanto nacional como internacional).

## ELABORACIÓN DE ACUERDO ACADÉMICO

La elaboración de tu acuerdo académico la realizarás a través de la aplicación SICUE (<https://sicue.uma.es>). Para ello accede al módulo Acuerdo Académico/ Generación.



Menú de Opciones para Estudiantes Salientes

Debes incluir datos en aquellos apartados que se os solicitan (marcados en naranja) Una vez cumplimentes tu acuerdo, remitir a firma para que el coordinador lo valide, incluyendo su firma digital. Una vez firmado, debes descargar el archivo y remitir a destino para su visto bueno.

### Recuerda:

- Antes de comenzar a elaborar el Acuerdo, debes leer toda la información disponible en la web tu facultad acerca del programa SICUE. En la página oficial de CRUE tienes también unas [preguntas frecuentes](#) para ayudarte en su elaboración.
- 

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es) | Edificio Pabellón de Gobierno - Paraninfo.  
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga

- Tu Acuerdo Académico también lo necesitarás para matricularte en la universidad de Málaga en el plazo que se indique en la guía de matrícula del curso 2025/2026.
- Si una vez leída toda la información disponible aún tienes alguna duda concreta, cuentas con un [coordinador académico](#) de movilidad para que te oriente en la elaboración de tu acuerdo académico y en cualquier cuestión de tipo académico que te pueda surgir durante tu estancia.
- Los centros disponen de tablas de equivalencias que facilitarán la elaboración de tu acuerdo académico.
- Recuerda que es responsabilidad de la persona interesada, tú, el cumplimiento en forma y plazo de todos los procedimientos en origen y destino.

Inicio Admisión Matrícula Expediente Alumnos Simulación Administración Soporte

Usuario: [anavillodres@uma.es](mailto:anavillodres@uma.es) Administrador de la aplicación  
Nombre: GONZALO VILLAREJO BENITEZ

Menú de opciones

- Salientes
  - Aceptación - Renuncia
  - Datos Previos
  - Solicitud
  - Consulta de Solicitudes
  - Adjudicación
  - Informes
  - Acuerdo Académico
    - Generación
    - Modificación
    - Impresión
    - Subir Ac. Acad. Firmado
    - Mis Datos de Movilidad
    - Comunicaciones/Mensajes
- Estranjería
  - Datos Previos
  - Alumnos Admitidos

Admisión > Salientes > Acuerdo Académico > Generación

Acuerdo Académico

Buscar

Alumno

Datos de Movilidad

Completar datos movilidad Centro de destino: No se ha especificado.  
Duración: Curso Completo

Gestión de Asignaturas

Añadir Asignaturas de Origen Añadir Asignaturas de Destino

Código	Nombre	Créditos	Duración	Acción	Código	Nombre	Créditos	Duración	Acción
No se ha seleccionado ninguna asignatura.					No se ha seleccionado ninguna asignatura.				

Gestión de Correspondencias

Añadir correspondencia entre asignaturas de origen y destino

UNIVERSIDAD DE ORIGEN					UNIVERSIDAD DE DESTINO					
Código	Denominación asignatura en universidad de origen	Tipo	Nº de créditos	Período de estudio	Código de destino	Denominación asignatura en universidad de destino	Tipo	Nº de créditos	Período de estudio	Acción
No se ha incluido ninguna correspondencia.										

Bolsa de Optatividad

Añadir asignaturas de B. Opt. en destino

Código	Nombre	Créditos	Duración	Acción
No se ha seleccionado ninguna asignatura.				

En las asignaturas que añades desde aquí, se considerarán asignaturas destino en el CP. Asimismo, estas asignaturas se corresponden en la UMH con la asignatura 'Bolsa de Optatividad', identificada con el código 9999.

Total de créditos en origen/destino

Créditos origen	Créditos destino
0	0

Acuerdo Académico incompleto

Finalizar Acuerdo Académico

Una vez el Acuerdo esté completo podrá enviarse para su firma por el coordinador.

Enviar para firma

Pantalla de Generación de Acuerdo Académico

## MATRÍCULA EN LA UMA

No olvides llevar a cabo **tu matrícula en la Secretaría de tu centro UMA** como estudiante de intercambio, en el período que a tal efecto se indique en la guía de matrícula 2025/2026 y que puede ser diferente al del estudiante que no participa en un programa de movilidad (en anteriores ocasiones ha sido justo antes del plazo general).

Debes matricularte en todas las asignaturas que quieras cursar ese año (2025/2026), tanto las que vayas a incluir en el acuerdo académico como aquellas otras que quieras cursar en la UMA.

Una vez tramitada la matrícula, y en el caso de que tu Universidad de destino te lo solicite, puedes solicitar un documento denominado "credencial de salida" como estudiante de movilidad en la oficina de movilidad SICUE. Para ello escribe un email a [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es), adjuntado la matrícula de la UMA, y se te remitirá a tu correo electrónico.

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es) | Edificio Pabellón de Gobierno - Paraninfo.  
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga

## MODIFICACIÓN DE ACUERDO ACADÉMICO

Iniciado el curso, cuentas con la posibilidad de realizar modificaciones en tu acuerdo académico, pero siempre respetando los plazos que se indiquen en tu universidad de destino. No seguir estas instrucciones puede acarrear problemas con el reconocimiento de las asignaturas e incluso hacerlo imposible.

Para realizar estos cambios en tu acuerdo académico tienes que acceder de nuevo a la aplicación de SICUE accede al módulo Acuerdo Académico/ Modificación.

Recuerda que, de nuevo, y siempre que se realice cualquier modificación, el documento debe estar firmado por las tres partes implicadas, al igual que tu acuerdo académico inicial: el estudiante, la Universidad de destino y la Universidad de origen.

## DURANTE TU ESTANCIA

Tras tu llegada a destino, deberás dirigirte a la oficina de movilidad SICUE para que te informen de plazos o instrucciones necesarias para realizar tus estudios en dicha universidad, así como conocer las normas y reglamentos que pudieran afectarte.

La matriculación en destino no supondrá ningún coste académico, pues tu expediente continúa en la UMA, si bien deberás realizar las gestiones administrativas que desde tu universidad de destino te requieran.

El Servicio de Becas de la Universidad de Málaga, en el caso de solicitar la ayuda económica para estudiantes de movilidad SICUE, podrá requerirte un Certificado de incorporación que deberás solicitar en tu universidad de destino.

Una vez allí, y de acuerdo con la oferta real de asignaturas, podrás hacer modificaciones en tu acuerdo académico.

Lo que no esté modificado e incluido en las fechas que te requieran no será reconocido académicamente.

Será posible también **ampliar o reducir la duración de tu estancia**, una vez incorporado en destino. Para ello debes comunicar el cambio al coordinador académico de la UMA y motivar tu petición.

Es muy importante que tengas en cuenta que una ampliación no es un derecho que se tenga a priori. Precisa de valoración y de la autorización expresa de tu universidad de destino. Esto no da derecho a una ampliación de ayuda económica en el caso de haberla solicitado.

En el caso de necesitar ampliación o reducción debes comunicarlo a tu universidad de destino, una vez aprobado por la Universidad de Málaga.

## A TU REGRESO

La universidad de destino remitirá tu **certificado de notas**. Tu coordinador deberá disponer del mismo para que realice el **acta de reconocimiento**.



Debes tener en cuenta de que se trata de un procediendo administrativo que requiere cierto tiempo para su tramitación, resolución y reflejo en el expediente académico.

Ante cualquier duda o aclaración que precises no dudes en contactarnos en:

**Vicerrectorado de Estudiantes, Empleabilidad y Emprendimiento.**

**Servicio de Acceso-Movilidad Nacional SICUE**

 <https://www.uma.es/sicue/>

 [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es)

 [Coordinadores académicos](#)

**\*Nota de exención de responsabilidad:** Las informaciones ofrecidas por este medio tienen exclusivamente carácter ilustrativo, y no originarán derechos ni expectativas de derechos.

Servicio de Acceso | Tel.: 952 13 41 41 | [sicue@uma.es](mailto:sicue@uma.es) | Edificio Pabellón de Gobierno – Paraninfo.  
Ampliación Campus de Teatinos, Málaga



EFQM AENOR



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



COMUNICACIÓN  
RESPONSABLE



T de  
Transparente